"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
Nro. 30/2011

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veinte y nueve días del mes de noviembre del año dos mil once, siendo las ocho y cuarenta horas se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 068/11 integrado por la Abog. Rossana Hermoza, el Lic. Juan Cancio Fleitas y en esta oportunidad la Lic. Ana Inés Núñez, Directora de la Dirección de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional, a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado para la **"Adquisición de Uniformes"** bajo la modalidad de Contratación Directa individualizado en el Expediente N° 369.123 del 11 de Noviembre del 2011.

I. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de ofertas del día 25 de noviembre del corriente, en presencia de las funcionarias de la U.O.C, dándose a conocer el monto de las ofertas según se detalla a continuación:

a) **M.G.P. Uniformes**.:
   a. **Item 1**: Gs. 10.855.000. (Guaraníes diez millones ochocientos cincuenta y cinco mil).
   b. **Item 2**: Gs. 18.915.000. (Guaraníes diez y ocho millones novecientos quince mil).

b) **Despertar Indumentarias.**
   a. **Item 1:** Gs. 58.760.000. (Guaraníes cincuenta y ocho millones setecientos sesenta mil)
   b. **Item 2:** Gs. 21.450.000. (Guaraníes veinte y un millones cuatrocientos cincuenta mil)

c) **Mano S.R.L.**
   a. **Item 1:** Gs. 10.920.000. (Guaraníes diez millones novecientos veinte mil).
   b. **Item 2:** Gs. 7.020.000. (Guaraníes siete millones veinte mil).

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación la adjudicación será por Items.

II. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las ofertas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta de Invitación del presente llamado, según se detallan en la Tabla de documentos, concluyéndose que:

DOCUMENTOS	MANO S.R.L.	DESPESTAR INDUMENTARIAS	M.G.P. UNIFORMES
a) Formulario Anexo 2.	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia simple de C.I. del firmante.	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple RUC	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple ultimo IVA	Cumple	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple Patente Municipal	Cumple	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (persona jurídica)	Cumple	Cumple	Cumple
g) Fotocopia simple de documento que acredite la capacidad del firmante.	Cumple	Cumple	Cumple
h) DD JJ del Art. 40 de la Ley 2051/03	Cumple	Cumple	Cumple
i) Certificado de Cuenta Bancaria.	Cumple	Cumple	Cumple

III. EVALUACION DE LAS OFERTAS

Se procede a verificar si las ofertas presentan errores aritméticos, constatándose, conforme detalle del Cuadro Comparativo, que todas presentan correctamente sus ofertas.

De la comparación de precios se concluye que la oferta económica más baja es la presentada por:

- **ITEM 1:** M.G.P. Uniformes por el monto de Gs. 10.855.000. (Guaraníes diez millones ochocientos cincuenta y cinco mil).
- **ITEM 2:** Mano S.R.L. por el monto de Gs. 7.020.000. (Guaraníes siete millones veinte mil).

IV. RECOMENDACIÓN.

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar las ofertas económicas más baja, que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas; se recomienda adjudicar la Contratación Directa **"Adquisición de Uniformes"** a las siguientes firmas:

- **ITEM 1:** M.G.P. Uniformes por el monto de Gs. 10.855.000. (Guaraníes diez millones ochocientos cincuenta y cinco mil).
- **ITEM 2:** Mano S.R.L. por el monto de Gs. 7.020.000. (Guaraníes siete millones veinte mil).

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las nueve y treinta horas, firmando un ejemplar del presente acta.

Lic. Juan Cancio Fleitas
Contador

Abog. Rossana Hermoza
Asesora Jurídica

Lic. Ana Inés Núñez, Directora
Dirección de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional